

300/2024/00035

UNIDAD PROMOTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA
INFORME DE VALORACION DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES QUE EMITE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL CONTRATO DENOMINADO GESTION DE UN LABORATORIO INCLUSIVO DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y PROGRAMA DE ACCIONES DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CENTRO DE INNOVACION EN ECONOMÍA CIRCULAR (CIEC) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de **noviembre**, de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe sobre los criterios no valorables en cifras o porcentajes, una vez analizada la documentación técnica presentada por las empresas admitidas a licitación con relación al expediente 300/2024/00035 y según lo establecido en los pliegos que rigen en este procedimiento.

Las empresas que han presentado oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes son:

LICITADORES ADMITIDOS
FUNDACION JUAN XXIII RONCALLI

Los criterios de adjudicación que rigen para el citado concurso vienen definidos y especificados, en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, criterios no valorables en cifras o en porcentajes (hasta 25 puntos), se exponen a continuación:

1. Calidad del proyecto de prestación del servicio: 25 puntos

La calidad del plan de trabajo se valorará atendiendo a:

1. *Diseño del laboratorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza (Lab SBN) del CIEC: hasta 10 puntos.*

Presentación del trabajo a desarrollar, valorando la calidad e idoneidad de estos aspectos, hasta un máximo de 10 puntos:

- Experiencia y cualificación del equipo de trabajo propuesto. Hasta un máximo de 1 punto.
- Calidad y cantidad de los medios materiales asignados al proyecto. Hasta un máximo de 1 punto.
- Propuesta de experimentación en torno al compostaje y la valorización de residuos, reflejando de forma concreta las actividades previstas, la implicación de agentes sociales del ecosistema del CIEC, y la organización y articulación de responsabilidades funcionales del equipo CIEC y los grupos participantes. Hasta un máximo de 2 puntos.
- Propuesta de experimentación sobre horticultura urbana (tanto en suelo como en cultivo vertical hidropónico), reflejando de forma concreta las actividades previstas, el tipo de resultados esperados y su diseminación. Hasta un máximo de 2 puntos.

- Propuesta de experimentación en torno a la edificación bioclimática, reflejando de forma concreta las actividades previstas, el tipo de resultados esperados y su diseminación. Hasta un máximo de 2 puntos.
- Propuesta de experimentación en torno a la jardinería sostenible y el espacio de biodiversidad, reflejando de forma concreta las actividades previstas, el tipo de resultados esperados y su diseminación. Hasta un máximo de 2 puntos.

2. Planificación de las actividades de formación y de participación ciudadana: hasta 6 puntos.

- Propuesta de la captación de destinatarios de las actividades formativas, espacialmente en lo relativo a aquellos procesos, como las comunidades de aprendizaje, que han de servir para generar nuevos modelos de negocio en torno a la sostenibilidad. Hasta un máximo de 3 puntos.
- Propuesta de trabajo en torno a la participación ciudadana, identificando los actores claves del ecosistema social del CIEC, los instrumentos para el trabajo con los distintos agentes y las actividades previstas en torno a la formación, dinamización y sensibilización ciudadana, así como los resultados esperados. Hasta un máximo de 3 puntos.

3. Desarrollo del modelo de alianzas y/o acuerdos con empresas: hasta 4 puntos.

Calidad de la propuesta y formalización de las cartas de adhesión obligatorias establecidas en el apartado 3.1.4.4. del PPT (alianzas y/o acuerdos de partenariado con empresas, entidades u organizaciones), valorando la relevancia de las entidades propuestas por su nivel de implicación y capacidad de arrastre:

- Características de las propuestas y nivel de formalización de las cartas de adhesión (alianzas y/o acuerdos de partenariado) para el desarrollo de proyectos del Lab SBN. Hasta 3 puntos.
- Características de las propuestas y nivel de formalización de las cartas de adhesión (alianzas y/o acuerdos de partenariado) en otros ámbitos de actuación del CIEC: Hasta 1 punto.

4. Propuesta de mantenimiento y seguimiento del Lab SBN: hasta 5 puntos.

Presentación del trabajo a desarrollar, valorando la calidad e idoneidad de estos aspectos:

- Mantenimiento de los espacios del Lab SBN, identificando las características de los trabajos de mantenimiento, la gestión del riego y los tratamientos fitosanitarios. Hasta 4 puntos.
- Desarrollo de la propuesta de seguimiento, informes de resultados y evaluación e impacto de las actividades del Lab SBN, con un máximo de 1 punto.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

FUNDACION JUAN XXIII RONCALLI

1. Diseño del laboratorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza del CIEC: hasta 10 puntos.

Se asignará la puntuación en referencia a la propuesta la experiencia y cualificación del equipo de trabajo propuesto (hasta un máximo de 1 punto); la calidad y cantidad de los medios materiales asignados al proyecto (hasta un máximo de 1 punto); la propuesta de experimentación en torno al compostaje y la valorización de residuos, reflejando de forma concreta las actividades previstas, la implicación de agentes sociales del ecosistema del CIEC, y la organización y articulación de responsabilidades funcionales del equipo CIEC y los grupos participantes (hasta un máximo de 2 puntos); la propuesta de experimentación sobre horticultura urbana (tanto en suelo como en cultivo vertical hidropónico), reflejando de forma concreta las actividades previstas, el tipo de resultados esperados y su diseminación (hasta un máximo de 2 puntos); la propuesta de experimentación en torno a la edificación bioclimática, reflejando de forma concreta las actividades previstas, el tipo de resultados esperados y su diseminación (hasta un máximo de 2 puntos); la propuesta de experimentación en torno a la jardinería sostenible y el espacio de biodiversidad, reflejando de forma concreta las actividades previstas, el tipo de resultados esperados y su diseminación (hasta un máximo de 2 puntos).

- La propuesta presentada acerca de la **experiencia y cualificación** cumple los requerimientos mínimos y los mejora, incorporando al proyecto un amplio equipo de profesionales de apoyo con diversidad de formaciones y experiencias, tanto en las competencias técnicas (que posibilitan la ejecución del trabajo con las debidas garantías) como en competencias transversales centradas en la innovación social, el trabajo con asociaciones y entidades ciudadanas, la educación ambiental y la integración de personas en situación de vulnerabilidad, entre otras. La valoración de este subapartado es de 1 punto.
- En cuanto a la **calidad y cantidad de los medios materiales** asignados al proyecto, se hace una descripción amplia y con gran nivel de detalle, considerando de manera precisa los distintos tipos de actividades que hay que llevar a cabo. Se especifica el material para el mantenimiento del espacio ajardinado y de las mesas y bancales de cultivo, espacio de compost e instalaciones asociada, y con indicación de las unidades y espacios a los que se destinan. Asimismo, se alcanza gran definición de los medios informáticos para la planificación, registro y control de actividades de mantenimiento, así como la coordinación, seguimiento y planificación de todas las actividades del laboratorio e igualmente la toma de datos de compost. Los materiales para las actividades de participación ciudadana, resultan adecuados para el desarrollo de las mismas y se valora positivamente que se incluyan herramientas para el desarrollo de las actividades de formación que requieren medios digitales para su desarrollo. La valoración de este subapartado es de 1 punto.

- Sobre la **propuesta de experimentación en torno al compostaje y la valorización de residuos**, está bien orientada abordando dos propósitos y agentes participantes: servir de espacio de experimentación aplicada a las necesidades de las empresas del ecosistema del CIEC; y el desarrollo de proyectos de ciencia ciudadana e iniciativas participativas de compostaje comunitario. Se explicitan la metodología de trabajo, los tipos de campañas; se calcula la capacidad total de la central de compostaje y destino del compost, reutilizándose en las propias instalaciones del CIEC, fundamentalmente en los bancales hortícolas y en las zonas ajardinadas. Se detalla el tipo de trabajo para la realización de los proyectos piloto utilizando la metodología de Comunidades de Aprendizaje. La valoración de este subapartado es de 2 puntos.
- La **propuesta de experimentación sobre horticultura urbana** (tanto en suelo como en cultivo vertical hidropónico) igualmente se gestionará como un espacio de experimentación y de divulgación y alfabetización agroecológica hacia la ciudadanía. Se aporta información sobre propuestas de ensayos diferentes a desarrollar en bancales (en recuperación de suelos degradados, en biodiversidad agrícola, cultivos de alto valor añadido). Se explica el uso de la zona de cultivo hidropónico vertical y el destino de la producción obtenida y agentes detectados que pueden implicarse en las actividades. No se hace una alusión concreta a la diseminación de los resultados. La valoración de este subapartado es de 1,5 puntos.
- En cuanto a la **propuesta de experimentación en torno a la edificación bioclimática**, se detallan las hipótesis, los objetivos, los tipos de ensayos y especies, sistemas de drenaje y sustratos. La diseminación de los ensayos se plantea utilizando la metodología de Comunidades de Aprendizaje mediante pilotos para poder ser escalados. La valoración de este subapartado es de 2 puntos.
- La **propuesta de experimentación en torno a la jardinería sostenible y el espacio de biodiversidad** es correcta. Se proponen dos líneas de investigación a desarrollar en esta superficie: estudios de la evolución individual de las especies y de la evolución de la biodiversidad global del jardín. Asimismo, la diseminación de resultados se realizará a través de la creación de comunidades de aprendizaje. La valoración de este subapartado es de 2 puntos.

La valoración total de este subapartado es de 9,5 puntos.

2. Planificación de las actividades de formación y de participación ciudadana: hasta 6 puntos.

Se asignará la puntuación en referencia a la propuesta de la captación de destinatarios de las actividades formativas, especialmente en lo relativo a aquellos procesos, como las comunidades de aprendizaje, que han de servir para generar nuevos modelos de negocio en torno a la sostenibilidad (hasta un máximo de 3 puntos) ; la propuesta de trabajo en torno a la participación ciudadana, identificando los actores claves del ecosistema social del CIEC, los instrumentos para el trabajo con los distintos agentes y las actividades previstas en torno a la formación, dinamización y sensibilización ciudadana, así como los resultados esperados (hasta un máximo de 3 puntos).

- La propuesta de la **captación de destinatarios de las actividades formativas orientadas a la generación de modelos de negocio**, incluyendo las Comunidades de Aprendizaje, se basa en una aproximación y captación directa, que se apoya en la experiencia y el conocimiento acumulado de la Fundación Juan XXIII de agentes estratégicos que pertenecen a los siguientes grupos: PYMES acompañadas por el CIEC y empresas de su ecosistema; universidades y organismos de investigación; equipos técnicos distritales y otros organismos públicos; tercer sector y representantes de la ciudadanía y empresas tractoras del CIEC. Este método de captación directa es eficaz, pero requiere una implicación muy grande para la captación de entidades participantes y cierto riesgo en que la participación en las actividades formativas acabe dando lugar a procesos de emprendimiento reales. La valoración de este subapartado es de 2 puntos.
- La propuesta presentada acerca de **propuesta de trabajo en torno a la participación ciudadana**, se estructura a través de un plan de dinamización, en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, que plantea acciones de carácter diverso en función de las entidades destinatarias para la captación de participantes (tanto agentes locales del distrito de Vicalvaro como pymes u organismos de investigación) y la naturaleza de las actividades (desde la sensibilización a actividades más técnicas como las comunidades de aprendizaje). Se apoyará en acciones de comunicación a través de distintos canales y una fuerte imbricación con los dispositivos de participación ciudadana de la junta de distrito, lo que implica un cierto riesgo al depender de terceros. La valoración de este subapartado es de 2,5 puntos.

La valoración total de este subapartado es de 4,5 puntos.

3. Desarrollo del modelo de alianzas y/o acuerdos con empresas: hasta 4 puntos.

Se asignará la puntuación en referencia las características de las propuestas y nivel de formalización de las cartas de adhesión (alianzas y/o acuerdos de partenariado) para el desarrollo de proyectos del Lab SBN (hasta 3 puntos); las características de las propuestas y nivel de formalización de las cartas de adhesión (alianzas y/o acuerdos de partenariado) en otros ámbitos de actuación del CIEC (hasta 1 punto).

- La **propuesta de alianzas, propuestas de adhesión y/o acuerdos de partenariado para el desarrollo de proyectos del Lab SBN**, presenta un nivel de desarrollo suficiente, con entidades de prestigio con conocimientos y experiencia suficiente en esas soluciones, y una dedicación estimada en torno a 10 horas de colaboración por parte de cada entidad. Para el desarrollo de proyectos vinculados a la edificación urbana la adhesión es por parte de la empresa ZinCo, especialistas en cubiertas verde. En cuanto a jardinería sostenible presta la colaboración la empresa El Ejidillo, con experiencia en restauración de suelos, praderas sostenibles y selección de especies adaptadas al cambio climático. En el subsector de compostaje, la Universidad Rey Juan Carlos colaborará en la generación y desarrollo de Comunidades de Aprendizaje: En agricultura urbana sostenible Global Omnium (marca comercial de Aguas de Valencia) se compromete a la medición de la capacidad de absorción y el impacto social de soluciones pilotos de agricultura

urbana sostenible y su escalado a la ciudad de Madrid. La valoración de este subapartado es de 2,5 puntos.

- En cuanto a las **cartas de adhesión (alianzas y/o acuerdos de partenariado) en otros ámbitos de actuación del CIEC**, no se presenta esa oferta. La valoración de este subapartado es de 0 punto.

La valoración total de este subapartado es de 2,5 puntos.

4. Propuesta de mantenimiento y seguimiento del Lab SBN: hasta 5 puntos.

Se asignará la puntuación en referencia al mantenimiento de los espacios del Lab SBN, identificando las características de los trabajos de mantenimiento, la gestión del riego y los tratamientos fitosanitarios (hasta 4 puntos); desarrollo de la propuesta de seguimiento, informes de resultados y evaluación e impacto de las actividades del Lab SBN (con un máximo de 1 punto).

- La propuesta de trabajos de mantenimiento, la gestión del riego y los tratamientos fitosanitarios esa amplia, detallada y rigurosa. Se desarrollan todas las operaciones de mantenimiento en cada uno de los espacios del Lab SBN, la toma de datos de los ensayos y el plan de mantenimiento de los mismos y su calendarización y programación temporal. La valoración de este subapartado es de 4 puntos.
- La propuesta de indicadores está adecuadamente desarrollada y relacionada con las distintas acciones del laboratorio. Para cada acción se incluye un mínimo de entre 2 y 3 indicadores convenientemente seleccionados. Estos indicadores se centran en medir preferente las actividades y los resultados, estimándose necesario reforzar los indicadores de impacto, especialmente los relativos a la generación de nuevos de modelo de negocio o empleo verde como consecuencia de las actividades del laboratorio. La valoración de este subapartado es de 0,5 puntos.

La valoración total de este subapartado es de 4,5 puntos.

El resumen de la valoración, cuyo otorgamiento se propone a la mesa de contratación, para la empresa presentada de acuerdo con los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes es el siguiente:

CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES-				
CRITERIOS	PUNTOS MÁXIMOS	SUBCRITERIOS	PUNTOS MÁXIMOS SEGÚN PCAP	EMPRESA
				FUNDACION JUAN XXIII RONCALLI
Calidad del proyecto de prestación del servicio	25	1. Diseño del laboratorio de Soluciones Basadas en la Naturaleza del CIEC	10	9,5
		Experiencia y cualificación del equipo de trabajo propuesto	1	1
		Calidad y cantidad de los medios materiales asignados al proyecto	1	1
		Propuesta de experimentación en torno al compostaje y valorización de residuos	2	2
		Propuesta de experimentación sobre horticultura urbana	2	1,5
		Propuesta de experimentación en torno a la edificación bioclimática	2	2
		Propuesta de experimentación en torno a la jardinería sostenible y el espacio de biodiversidad	2	2
		2. Planificación de las actividades de formación y de participación ciudadana	6	4,5
		Propuesta de la captación de destinatarios de las actividades formativas	3	2
		Propuesta de trabajo en torno a la participación ciudadana	3	2,5
		3. Desarrollo del modelo de alianzas y/o acuerdos con empresas	4	2,5
		Propuesta de alianzas para el desarrollo de proyectos del Lab SBN	3	2,5
		Propuesta de alianzas en otros ámbitos de actuación del CIEC	1	0
		4. Propuesta de mantenimiento y seguimiento del Lab SBN	5	4,5
		Propuesta de trabajos de mantenimiento, la gestión del riego y los tratamientos fitosanitarios	4	4
		Propuesta de seguimiento, informes de resultados y evaluación e impacto de las actividades	1	0,5
		Valoración total		

Firmado Electrónicamente

CONSEJERA TÉCNICA DE LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE ANÁLISIS SOCIOECONOMICO

CRISTINA SANABRIA BRASSART

Firmado Electrónicamente
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ANÁLISIS SOCIOECONOMICO

DAVID BUSTOS TAPETADO